

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, *LUIS M. CASTRO DÍAZ*, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 8, Serie 2001-02**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2001.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Ángel C. Cora Romero
4. Hon. Wilfredo Rosa Santory
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Nardén Jaime Espinosa
9. Hon. Víctor Velázquez Casillas
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

**EN CONTRA:**

Ninguno.


**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Efraín Díaz Robledo

**Certifico Correcto:**

  
**LUIS M. CASTRO DÍAZ**  
**SECRETARIO**  
**ASAMBLEA MUNICIPAL**

**SELLO OFICIAL**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 7  
Ordenanza Núm. 8

Serie 2001-2002

Presentada por: *Comisión de Transportación y Obras Públicas (Hons. Wilfredo Rosa Santory, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Miguel Rodríguez Vega, Pedro J. Cruz Cruz, Sonia L. Vázquez García, Carmen López Dipini)*

**"PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE HUMACAO, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, LA ASIGNACION DE UN ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE JESUS M. CARRASQUILLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA PRENSA CUANDO ESTE EN GESTIONES OFICIALES Y PARA OTROS FINES."**

Por Cuanto: La Comandancia de la Policía de Humacao, está ubicada en la Avenida Font Martelo, y dispone de un estacionamiento en la calle Jesús M. Carrasquillo.

Por Cuanto: La Policía y otros empleados utilizan los espacios aledaños al cuartel, además de un estacionamiento privado en la calle Jesús M. Carrasquillo.

Por Cuanto: La Comandancia no dispone de un estacionamiento para uso exclusivo de la Prensa cuando están en gestiones oficiales inherentes a sus funciones periodísticas.

Por Tanto: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Solicitar al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de la ciudad de Humacao, la disposición de un estacionamiento en la calle Jesús M. Carrasquillo para uso exclusivo de la Prensa en gestiones oficiales.

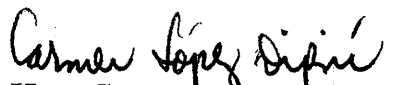
Sección 2: Sírvase rotular el área "Para Uso Exclusivo Prensa en Gestiones Oficiales".


Sección 3: Los infractores de la Ordenanza serán multados, según lo establece la Ley de Vehículos de Puerto Rico.

Sección 4: Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde de Humacao, Puerto Rico y deroga toda Ordenanza, Resolución o acuerdo que esté en conflicto por el presente.


Sección 5: Enviar copia a los medios de comunicación para su divulgación.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE OCTUBRE DE 2001.

  
Hon. Carmen Lopez Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 10 DE octubre DE 2001, Y  
FIRMADA POR MI EL 10 DE octubre DE 2001.

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO  
ASAMBLEA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 7  
Ordenanza Núm. 8

Serie 2001-2002

Presentada por: *Comisión de Transportación y Obras Públicas (Hons. Wilfredo Rosa Santory, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Miguel Rodríguez Vega, Pedro J. Cruz Cruz, Sonia L. Vázquez García, Carmen López Dipini)*

**"PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE HUMACAO, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, LA ASIGNACION DE UN ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE JESUS M. CARRASQUILLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA PRENSA CUANDO ESTE EN GESTIONES OFICIALES Y PARA OTROS FINES."**

**APÉNDICE**

CARTA ENVIADA EL 20 DE ABRIL DE 2001, POR EL TNTE. COR. PEDRO J. GONZÁLEZ FONSECA, COMANDANTE DE AREA DE HUMACAO, SOBRE SOLICITUD DE ESTACIONAMIENTO PARA PRENSA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
POLICIA DE PUERTO RICO



DIRIJA TODA  
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL  
AL SUPERINTENDENTE  
P O BOX 70166  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936 - 8166  
Tel. 793-1234

AH-1-64-370

20 de abril de 2001

Sra. Carmen López Dipiní  
Presidenta Asamblea Municipal

*Ho G. J. Fonseca*  
Tnte. Cor. Pedro J. González Fonseca 2-6082  
Comandante, Area de Humacao

**SOLICITUD ESTACIONAMIENTO PARA PRENSA**

Reciban por este medio un cordial saludo de parte de la Policía del Area de Humacao, muy especial de éste suscribiente.

Actualmente en el estacionamiento disponible en la parte posterior de esta Comandancia de Area, tenemos espacios limitados para estacionar los Vehículos Oficiales asignados a la misma. Es por eso que solicito de su ayuda en este particular para que designen treinta y dos (32) pies de la calle Municipal Jesús M. Carrasquillo, específicamente el espacio, entre ambos portones de nuestro estacionamiento de la Comandancia del Area de Humacao, para ser reservados para uso exclusivo de la Prensa, cuando estos vienen a cubrir eventos noticiosos en nuestra área policiaca.

Además, solicito que este espacio sea debidamente rotulado por el Departamento de Obras Públicas, una vez sea aprobado por la Asamblea Municipal.

Muchas gracias por su cooperación en este asunto.

cf: Ing. Jorge L. Sepúlveda  
Director Regional Obras Públicas

RECIBIDO POR:  
*Miriam Morales*  
Fecha: 20/4/01 Hora: 3:30 pm



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Humacao

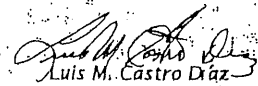
## Asamblea Municipal

Ordenanza Num. 8 Serie 2001-02

"PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE HUMACAO, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, LA ASIGNACION DE UN ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE JESUS M. CARRASQUILLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA PRENSA CUANDO ESTE EN GESTIONES OFICIALES Y PARA OTROS FINES".

*Aprobada esta ordenanza por la Asamblea Municipal de humacao en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2001 y firmada por el honorable Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, el día 10 de octubre de 2001.*

*Copia del texto completo de esta ordenanza está disponible en la Oficina de la Asamblea Municipal, Calle Rafael Arroyo Ríos, Edificio Logia Estrella de Oriente de Humacao, Puerto Rico.*

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario  
Asamblea Municipal